

Las cooperativas populares reunificar la figura del constructor-habitante Cesare Ottolini¹.

Creo que hoy estamos participando en una etapa histórica de la lucha por el derecho a la vivienda. Recuerdo que en Italia se empezó a hablar de la autorrecuperación a finales de los años 70, con las ocupaciones de viviendas en Bolonia. Existía entonces una famosa cooperativa llamada “Quien no ocupa, preocupa”, una declaración de intenciones que consiguió romper el círculo vicioso de ocupación-desalojo y que obtuvo el reconocimiento institucional y la publicación de las primeras convocatorias para la autorrecuperación de las viviendas municipales abandonadas. Recuerdo que, alrededor de una mesa, charlábamos sobre ello en una reunión en los Apeninos toscano-emilianos con los grupos de autoayuda, entre los cuales se hallaban también unas comunidades de Elfos que pensaban y practicaban cosas interesantes sobre bioconstrucción.

Y discutimos sobre ello a nivel internacional durante los primeros intercambios de movimientos sociales y otros actores del sector urbano organizados por la Carta Europea del derecho a la vivienda y la lucha contra la exclusión social paralelamente a las reuniones de los ministros europeos de la vivienda. Deseo recordar estos aspectos porque son nuestras raíces más recientes. Las otras, más antiguas, las encontramos en los movimientos jornaleros, los de aquellos campesinos sin tierra que posteriormente a la segunda guerra mundial, especialmente, aunque no sólo, en Italia, ocupaban las tierras incultas de los latifundios para darles una finalidad social y convertirlas en productivas. Más o menos es lo que se proponen los sin techo que ocupan y recuperan el latifundio inmobiliario sin alquilar. Ahora hablamos de una fase distinta.

De una consideración distinta por parte de las instituciones. En esa época se hablaba de reforma inmobiliaria porque era ésa la disputa más enconada. Ahora deberíamos hablar de necesidad de una profunda reforma del uso del suelo, que está tan íntimamente relacionada con la cuestión de la vivienda, porque la cuestión actual de la vivienda en Europa se está agravando por la ausencia cada vez mayor de cualquier control en los precios del sector. Tan sólo algunas cifras: en Europa hay 60 millones de personas con viviendas precarias², es decir el 17% de la población europea, y hay 3 millones de personas literalmente sin techo. En Italia estamos hablando de algunos centenares de miles de personas que sobreviven en cuevas, debajo de los puentes, en chabolas o en tiendas de campaña improvisadas e inseguras.

Esto demuestra lo fuerte que es todavía el poder de la propiedad inmobiliaria y del suelo: nadie puede tocar el monopolio ejercido por los rentistas, como demuestra el creciente desinterés político por el tema. Los gobiernos, sobre todo, pero no sólo, los de centro-derecha, se han apresurado a dismantelar el escaso control y orientación públicos del sector de la vivienda que había en Italia, mientras que la Unión Europea no se queda atrás y contribuye todavía más a su dismantelamiento, menoscabando seriamente lo que todavía resiste en los países de más dilatada tradición.

Se trata de un monopolio que aparentemente se da de tortas con las liberalizaciones: en realidad, no estamos hablando de una libertad de elección o de una relación libre entre oferta y demanda, sino de la posibilidad de imponer un precio por parte de quien posee el bien. Por lo tanto, se trata de un mercado monopolizado por la oferta, es decir, por la propiedad inmobiliaria, cuyo principal objetivo es la rentabilidad. Sobre la base de este principio, la propiedad a menudo prefiere dejar un inmueble vacío y en deterioro a alquilarlo o venderlo a un precio asequible.

Por otra parte, la respuesta del mercado tras la segunda guerra mundial provocó la división del mercado de trabajo: de una parte, quienes construyen las viviendas, de la otra, quienes las habitan, de manera que se rompe el concepto y la práctica del habitante-constructor, del campesino o el vecino que se construía su propia vivienda. Por lo tanto, cada vez más se enfrentan por un lado el habitante-usuario-cliente, y por otro el productor-proveedor de servicios-vendedor de mercancías.

Esta división, que tiene un fuerte reflejo también en los mecanismos de exclusión social, es el resultado del mercado, no sólo del inmobiliario, sino también del mercado de trabajo más en general. En efecto, ello ha provocado una creciente exclusión, al pasar a considerar la vivienda como un valor de cambio, una mercancía especial, en lugar de considerarse, como debería, un servicio con un valor de uso no especulativo, es decir, como un derecho en el cual basar las políticas.

Y sin embargo, la misma Constitución italiana, en su artículo 42, subraya la función social de la propiedad. Se trata de una obligación legal, reforzada por el artículo 11 del Pacto internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales, ratificado por el Parlamento italiano mediante la Ley de 25 de octubre de 1977, número 881, con la que Italia se obliga a mejorar progresivamente las condiciones de la vivienda. Los desahucios sin realojo de estos últimos meses representan una violación evidente de la ley. En otros contextos de estado social más sólido, especialmente en el norte de Europa y en los Estados Unidos de América, tras la segunda guerra mundial hubo un intento de respuesta por parte del sector público, que había financiado grandes intervenciones estatales en el sector de la vivienda. Pero, si bien el intento de contrarrestar el mercado era digno de alabanza, puesto que buscaba al menos en parte devolver el valor de uso a la vivienda, también este tipo de respuesta perpetuó, en general, la división entre habitante y constructor.

¹ Coordinador de la Alianza Internacional de Habitantes, red global de asociaciones y movimientos sociales urbanos por el derecho a la vivienda sin fronteras. Info: www.habitants.org, “Autorecuperación y Autoconstrucción: un nuevo servicio público para la vivienda social”. Roma, 5 de abril de 2007.

² Rapport conjoint sur l'inclusion sociale. Commission européenne. 2002.

Se trata de una división de la que intentaba recuperarse en parte el movimiento cooperativo, en particular durante los años 70 en Italia.

Hoy estamos hablando de una sociedad civil que ofrece respuestas. Se han presentado algunos experimentos interesantes: la iniciativa social privada, las fundaciones y las cooperativas.

No obstante, hay que resaltar un hecho antiguo y nuevo, otro tipo de respuesta que está creciendo. Es la respuesta de los nuevos chabolistas de los poblados que están reapareciendo de forma generalizada en nuestras ciudades en Italia y en varios países europeos. No hay día en que no haya noticias de desalojo de rumanos o migrantes de otras nacionalidades que viven acampados a la orilla de un río, debajo de los puentes, en cuevas y en áreas abandonadas donde se han construido un refugio precario. Estamos hablando de la misma respuesta de autoconstrucción que los migrantes pobres de nuestra posguerra realizaron construyéndose los poblados y otros asentamientos ilegales en la periferia de las grandes ciudades donde encontraban trabajo.

Ahora la construcción ilegal la retoman los nuevos migrantes pero, mientras que en los años 70-80 al final se conseguía una condonación urbanística, en nuestros días parece que los únicos ediles de urbanismo de guardia permanente en nuestras administraciones municipales son los bulldozers. Se trata de una respuesta represiva completamente errónea, además de ilegal, cuyas consecuencias son graves bajo muchos puntos de vista.

Por el contrario, deberíamos intentar de alguna manera valorar la voluntad de reunificar la identidad habitante-constructor implícita en este desconocido movimiento de los migrantes pobres. Por el contrario, deberíamos intentar de alguna manera valorar la voluntad de reunificar la identidad habitante-constructor implícita en este desconocido movimiento de los migrantes pobres.

Hoy llega a mil millones el número de personas que disponen de una vivienda precaria o carecen de techo, lo que demuestra cómo las políticas neoliberales están haciendo fracasar incluso los Objetivos del milenio. Efectivamente, la previsión es que los habitantes de viviendas precarias y los sin techo aumentarán en 700 millones de aquí al año 2020, mientras que el Objetivo nº 7-11 compromete a los gobiernos a mejorar las condiciones habitacionales de al menos 100 millones de personas. Y esto ocurre también gracias a lo que sucede en nuestros países, ricos pero inhóspitos, que no se avergüenzan de mostrar esta moderna y estridente contradicción: por una parte, las barracas, por otra, casas sin gente y gente sin casa.

Estamos hablando de millones de personas y millones de alojamientos que representan voluntades que deberían encontrarse. Pero esto no se da si se deja libre el juego entre las partes cuando las partes no tienen igual fuerza de negociación.

Afortunadamente, hay algunas alternativas que se ponen en práctica. Ya hemos escuchado algunas cosas, y otras se dirán en las intervenciones de la tarde. De ellas, querría subrayar lo que sucede en Buenos Aires, donde miles de viviendas están ocupadas y son autorrecuperadas. O bien en Brasil, donde no hay sólo favelas, sino también importantes políticas de recalificación y titularidad del suelo, incluso el intento de reutilización de inmuebles privados ocupados, como en el caso de Prestes Maya en Saõ Paulo.

En Europa nos referimos a iniciativas históricas, como por ejemplo Christiania, la gran villa autogestionada autorrecuperada en el corazón de la capital danesa, que en la actualidad se ha puesto seriamente en discusión por parte de algunos proyectos gubernamentales. Pero también hacemos referencia a las experiencias realizadas por la cooperativa Cobijo, en Madrid, o por las "ocupaciones a la boloñesa" (en autorrecuperación), por Solidarités Nouvelles en Bélgica o por Poortgebouw en Rotterdam.

Se trata de comprender que la alternativa de la autorrecuperación y de la autoconstrucción social de las áreas y de los inmuebles inutilizados puede reafirmar el valor de uso partiendo del derecho a la vivienda. Y la manera en que una política de apoyo puede contribuir a hacer reaparecer al habitante-constructor.

Hay que resaltar que se impulsa un nuevo tipo de servicio público de la vivienda, no un mayor desinterés del sector público, sino su reciclaje.

Ésta es la cuestión de fondo por la que, como Alianza Internacional de Habitantes, hemos colaborado en la investigación-acción sobre la vivienda popular en Europa³ el fundamento científico de este congreso⁴. En efecto, creemos en la alianza que se construye en la confrontación entre las exigencias y las propuestas de la sociedad civil y de las instituciones. Alianza que se basa en el reconocimiento de una autonomía recíproca y que puede llevar también a formas de conflicto. Conflictos que han estallado también en Roma, aunque, con un poco de pudor, quien me ha precedido ha hablado genéricamente de los inmuebles "utilizados" y de las escuelas ocupadas en base a "algún derecho". Estamos hablando de escuelas abandonadas, y ocupadas "ilegalmente", que ofrecían una respuesta legítima ante una emergencia a la que las instituciones no querían o no podían dar respuesta.

Desde entonces hemos dado pasos adelante, con la regularización, la convocatoria, la ley regional de apoyo a la autorrecuperación gracias a las cooperativas. Por lo tanto, estos conflictos han permitido la construcción de una nueva dimensión de las alianzas y de las respuestas, también institucionales.

Ha habido, por consiguiente, resultados. Se trata entonces de comprender cómo esta nueva cualidad política puede tomar pie teniendo conciencia de las potencialidades transformadoras de las reivindicaciones, y de cómo puede madurar la nueva fase de las cooperativas de viviendas populares en autorrecuperación o autoconstrucción.

Recalco el término cooperativas porque me gusta pensar que se trata de un proceso de cooperación, es decir, de ayuda mutua que se basa en principios de solidaridad, más que de autoayuda o de autoconstrucción en sentido genérico.

³Coordinada por el profesor Yann Maury, Cf. les cahiers du CPVS. Oct. 2006. Le logement populaire à Londres, Rome, Berlin, Barcelone. Le rôle des associations. 85 pages

⁴Organizado junto con el Ministerio de la solidaridad social, la Región Lazio y el Ayuntamiento de Roma.

Será interesante saber cómo se desarrolla el debate y cómo se desarrollará la discusión acerca del futuro. Por otra parte, sería erróneo afirmar que todo va bien y que todos estamos en el mismo bando. Ciertamente, todos nosotros hemos desarrollado una sensibilidad y un punto de vista común, pero las respuestas son distintas.

Por eso considero que deberíamos encontrar la manera de dialogar y actuar en esta nueva fase, intentando extender el reconocimiento de la propuesta a nivel local. En algunos casos se ha conseguido: hace 15 años en Bolonia, alguna que otra cosa en la región Toscana, algo en la región Veneto, hace poco con la Lombardía y no tan recientemente pero más orgánicamente con la región Lazio.

Y ahora está por descubrir el nivel nacional, ya que esta vez podemos contar también con el Ministro de la Solidaridad social, que ha afirmado su compromiso a este nivel.

Pero esto no es suficiente. Hay un nivel europeo que, en este último periodo, está actuando de forma inversa a la que nos esperamos. En efecto, la Unión Europea se considera un gran mercado y en esto las directivas, en particular la Bolkestein, también están limitando mucho las posibilidades del sector público de la vivienda. Por eso nuestro compromiso también existe a ese nivel, de modo que, también gracias al movimiento de las cooperativas de autorrecuperación y autoconstrucción, se puedan relanzar las políticas públicas de construcción a nivel de la Unión Europea.

En una nueva fase estamos construyendo un espacio común que requiere de principios compartidos, especialmente el subrayar con fuerza el derecho a la vivienda, para obtener un marco legal y financiero que garantice el valor de uso, que garantice la inclusión y la seguridad de la vivienda como factores prioritarios respecto a otros, también respetables, como el derecho a la propiedad.

En este camino valoramos el aspecto social y la finalidad: la solidaridad como motor de los lazos, las prácticas, las políticas y la construcción de comunidades. El derecho a la ciudad como marco legal que favorezca la reapropiación urbana por parte de los ciudadanos entendidos como habitantes, y no sólo como usuarios, habitantes como constructores de la ciudad, entendida como *res publica*.

Independencia, análisis, iniciativa que, partiendo del respeto a los principios comunes, puede construir una alianza, puede construir nuevos equilibrios. Por este motivo, la Alianza Internacional de Habitantes considera necesario que construyamos juntos un espacio europeo, mejor dicho, internacional, para intercambiar experiencias, definir análisis, realizar iniciativas en este terreno.

Hoy estamos realizando la primera etapa importante, que está produciendo conocimientos, haciéndonos entrar en los mecanismos concretos, refutando así el desconocimiento y los mitos negativos y proporcionando en cambio datos y aportaciones positivas.

A propósito de esto, querría comparar dos intervenciones. Mientras que el presidente de Federcasa⁵ afirma que no es posible la autorrecuperación en el patrimonio público, en cambio el Ayuntamiento de Roma, con una situación normativa mucho más complicada, demuestra que ha sido posible intervenir, considero que de forma magistral. Es así como sería posible superar ciertos bloqueos, en este caso motivados por la falta de conocimiento, a menos que no hay otros tipos de bloqueos debidos a intereses que chocan con el punto de vista autogestionado.

No obstante, soy optimista respecto a la posibilidad de discutir las distintas estrategias si conseguimos compartir un espacio común capaz de hacernos dialogar a varios niveles.

Del mismo modo, tendremos que comprometernos mucho más para ser igual de optimistas, para poder definir nuevas políticas de apoyo, iniciando para ello una gran discusión común, articulada a un nivel local, nacional y europeo.

Para concluir, algunas propuestas y citas.

En primer lugar, es necesario un censo de las cooperativas populares de viviendas y de las áreas que podrían ponerse a disposición, empezando por aquellas pertenecientes al patrimonio militar en desmantelamiento, realizar un análisis de las normativas de apoyo, un censo de los recursos disponibles.

Evidentemente con esto no es suficiente, porque es necesaria una normativa de apoyo. Por ejemplo, lo lanzo como una provocación concreta y sería para integrar mejor el concepto de la autorrecuperación/autoconstrucción, partiendo del reconocimiento pleno de esta actividad.

Solamente un tema : ¿por qué no estudiamos una norma que conceda periodos sabáticos, es decir, una retribución sin la limitación del trabajo, a las personas que quieren autoconstruirse o autorrecuperar la propia vivienda? Considero que costaría mucho menos que financiar una vivienda y que además se realizaría una operación de bienestar social mucho más integradora y de calidad.

Las próximas etapas de este debate: en noviembre de 2007 con los Estados generales europeos por el derecho a la vivienda y a la ciudad⁶. Lo estamos proponiendo desde hace meses y creo que, cuando nos encontremos en Bruselas, deberían estar no sólo las experiencias llevadas a cabo por las cooperativas y los entes locales, sino también las propuestas de los gobiernos, de manera que propongamos con mayor fuerza las competencias tanto normativas como financieras, incluso el reconocimiento del derecho a la vivienda en la Constitución europea.

Esto tendría que permitirnos volver a encontrarnos de aquí a un cierto tiempo, espero que en una situación mucho más avanzada.

⁵Federación italiana que coordina a los gestores de viviendas sociales.

⁶ El derecho a la vivienda llama a la puerta de Europa:

http://esp.habitants.org/info/desde_los_habitantes/european_general_states